

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad**

- 23** *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2025, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” de Internet el anuncio de formalización del contrato denominado: “Suministro de la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH) nonavalente para los años 2025 y 2026” Expediente 31/2025 (A/SUM-025144/2025).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana, n.º 29, 28013 Madrid, ES300, Tfno.: 915 867 679.

divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida. Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta. No procede.

4. Código CPV: 33651600-4 Vacunas.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la adquisición de un máximo estimado de 320.000 dosis de vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH) nonavalente para los años 2025-2026. El VPH es una infección viral de transmisión sexual y la inmunización es la forma más efectiva para prevenirla, impidiendo además el desarrollo de posibles complicaciones, incluyendo entre otras, el desarrollo de cáncer de cérvix, existiendo evidencias epidemiológicas, virológicas, anatomo-patológicas y estudios de biología molecular que confirman esta relación.

De acuerdo a evidencia científica actual, a las recomendaciones de la OMS y de otros países de nuestro entorno así como a las recomendaciones de vacunación frente a VPH aprobadas por la Comisión de Salud Pública el pasado 18 de julio de 2024, a partir del 1 de enero de 2025 se ha decidido establecer la pauta de vacunación en la Comunidad de Madrid como sigue: Niños/as de 12 años de edad y vacunación de rescate hasta los 18 años inclusive; y en personas con determinadas situaciones de riesgo: Hombres que realizan prácticas de riesgo con hombres y personas en situación de prostitución, hasta los 45 años inclusive; determinadas condiciones de inmunosupresión (Síndrome WHIM, VIH, TOS y TPH), hasta los 45 años de edad inclusive y mujeres que, independientemente de la edad, hayan recibido cualquier tratamiento por lesión intraepitelial de alto grado en cérvix (CIN2+). Esta estrategia es objeto de revisión continua basada en la evidencia para la potencial ampliación de la población diana.

Por tratarse de suministros contemplados en el artículo 16.3.a) de la LCSP, las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad por exclusividad, artículo 168.a) 2.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- a) Se aplicó un acuerdo marco. No.
- b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes: No.

9. Criterios previstos para la adjudicación del contrato: Único criterio, precio.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 28 de agosto de 2025.

Fecha de formalización: 25 de septiembre de 2025.

11. Número de ofertas recibidas: 1.

12. Datos de los adjudicatarios:

- Adjudicatario: Merck Sharp & Dohme de España, S. A., NIF: A-28211092.
- Domicilio: Calle Josefa Valcárcel, número 42, 28027 Madrid.
- Teléfono: +34 913 210 600.
- Dirección electrónica: contratacionmsd@msd.com
- Dirección Internet: <https://www.msd.es/>
- El adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: No.

13. Importe total de adjudicación: 14.976.416,00 euros (IVA 4% incluido). Base imponible: 14.400.400,00 euros (IVA excluido).

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

15. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

Contra el acto de adjudicación que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

16. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de septiembre de 2025.

17. Otras informaciones. No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2025.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/16.157/25)

